



UNIVERSIDAD DEL VALLE

R E C T O R Í A

RESOLUCIÓN No. 1.832

Abril 22 de 2016

“Por la cual se convoca a Elección Directa de Representante Estudiantil al Consejo de Instituto de Educación y Pedagogía”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el literal k) del Artículo 25o. del Estatuto General, y en particular el Artículo 2o. de la Resolución No.061 de noviembre 14 de 2014, emanada del Consejo Superior de la Universidad, y

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1o. Convocar para el día **23 DE MAYO DE 2016** a Elección de los Representantes Estudiantiles al Consejo de Instituto de Educación y Pedagogía, para un período de dos años.

ARTÍCULO 2o. La **INSCRIPCIÓN** de los candidatos a la Representación Estudiantil ante el Consejo de Instituto de Educación y Pedagogía, se hará en la Coordinación Académica del **25 AL 29 DE ABRIL DE 2016**. Para los Programas Académicos Nocturnos del Instituto, se establecerá un horario que facilite la inscripción de los estudiantes.

PARÁGRAFO. Los candidatos a la Representación Estudiantil deberán ser estudiantes regulares de la Universidad y no podrán tener al momento de su inscripción para la elección, sanciones académicas ni disciplinarias. La constancia de lo anterior, la deberá solicitar el estudiante en la Dirección de Registro Académico y presentarla al momento de la inscripción.

ARTÍCULO 3o. El proceso de elección se regirá por la Resolución No. 061 de noviembre 14 de 2014, emanada del Consejo Superior.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 22 días de abril de 2016.

EDGAR VARELA BARRIOS

Rector

Rocío C.

LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ

Secretario General